

EL PAIS

DIRECTOR JUANLUIS CEBRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 1981

Redacción, Administración y Talleres. Miguel Yuste, 40 / Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio 30 pesetas / Año VI. Número 1 639

Calificación de rebelión militar para el intento golpista del 23 de febrero

El fiscal solicita las penas máximas para Milans del Bosch, Armada y Tejero

Treinta años de privación de libertad solicita el general José Manuel Claver, fiscal togado de la causa abierta por el intento golpista del 23 de febrero, para el teniente general Jaime Milans del Bosch, el general de división Alfonso Armada y el teniente

coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero por sendos delitos de rebelión militar, según las conclusiones provisionales conocidas ayer por los abogados defensores de los 33 procesados. El resto de las penas van desde veinte años para el general de división Luis

Torres Rojas hasta cinco años para los tenientes de la Guardia Civil Pedro Izquierdo y Santiago Vecinos. Anoche Europa Press transmitió el documento, de 46 folios, que ofrece la versión del fiscal sobre los hechos y la calificación jurídica de los mismos.

Las conclusiones del fiscal togado, general Claver Torrente, en el sumario de los hechos ocurridos los días 23 y 24 de febrero pasado, constan de un total de 46 folios, en los que se narran los preparativos del golpe de Estado y la forma en que iba a desarrollarse éste. Asimismo, el fiscal togado, a la vista de estos hechos, ha formulado las peticiones de pena, que son de mayor gravedad para el teniente general Milans del Bosch, general Armada y teniente coronel Tejero, con penas de treinta años de reclusión para cada uno.

Las conclusiones, a las que ha tenido acceso Europa Press de fuentes de toda solvencia, son:

En fechas indeterminadas de los meses de mayo y junio del año 1980, los procesados teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y teniente coronel de Infantería Pedro Mas Oliver, ayudante del teniente general Milans del Bosch, sostuvieron en Madrid, en un restaurante próximo a la plaza de Roma, dos entrevistas, previamente convenidas, en las que el teniente coronel Mas decía actuar en nombre del teniente general Milans del Bosch, y que tenían por objeto analizar la grave situación de algunos problemas por los que atravesaba España y de considerar la posibilidad de poner fin a la misma mediante alguna operación concreta.

A dicho fin, se estudiaron como operaciones posibles la ocupación del palacio de la Moncloa y la del Congreso de los Diputados. Y en la segunda entrevista se encargó al teniente coronel Tejero que estudiase la realización de esta última. A una de estas reuniones asistió el procesado paisano Juan García Carrés. Y a raíz de estas reuniones se estableció un contacto indirecto entre el teniente general Milans y el teniente coronel Tejero, por medio



El teniente general Jaime Milans del Bosch, el general Alfonso Armada y el teniente coronel Antonio Tejero.

de terceras personas y, para las cuestiones importantes, a través del teniente coronel Mas.

El 10 de enero de 1981 se celebra un almuerzo en la Capitanía General de la III Región Militar, al

que asisten el teniente general Milans, su ayudante, el teniente coronel Mas; el general Alfonso Armada Comyn y el coronel Diego Ibáñez Inglés, segundo jefe del Estado Mayor de la III Región, y todos ellos procesados en esta causa. En esta reunión, que tiene un marcado carácter social, ya que asisten las esposas de todos ellos, se mantiene, sin embargo, una conversación privada entre el teniente general Milans y el general Armada, antes y después del almuerzo, en la que se habla de la situación política, la posibilidad de que se produzca una acción violenta y la necesidad de ponerse en contacto con quienes pudieran estar preparandola. Tal operación, de producirse, sería conveniente reconducirla, según acuerdan en dicha reunión, o incluso retrasarla. A fin de concretar tales extremos, acuerdan celebrar una reunión en Madrid ocho días después, concretamente el 18 de enero. Pero ya en esta reunión del 10 de enero se habló de una operación política encaminada al nombramiento de Armada como jefe de Gobierno.

Para a página 10
f. doc. al en página 6

Tejero actuó en coordinación con Milans del Bosch y Armada

Viene de primera página

Tal como se había previsto, el 18 de enero de 1981 se celebra en Madrid, y en un piso de la calle del General Cabrera, número 15, perteneciente al teniente coronel Mas, la reunión acordada, a la que asisten, al menos, el teniente general Milans, el general Torres Rojas, los tenientes coroneles Mas y Tejero y el paisano García Carrés, aunque este último no permaneció todo el tiempo de duración de dicha entrevista.

En esta reunión, Torres Rojas informa de la adhesión del jefe del Estado Mayor de la División Acorazada Brunete número 1, el procesado coronel San Martín, quien prepararía la división para el día que se señalara previamente, en el cual Torres Rojas asumiría el mando de la citada unidad.

Ocupar el Congreso

El teniente general Milans, por su parte, manifestó ya la necesidad de ocupar el Congreso. La finalidad perseguida era conseguir, mediante la ocupación militar del Congreso y el alzamiento en armas, derrocar por la fuerza al Gobierno constituido y formar otro nuevo que encauzara la democracia y acabara con el terrorismo. Sin embargo, estimaba que la operación no debía llevarse a cabo hasta que Armada fuese nombrado segundo jefe del Estado Mayor del Ejército. De esta forma se realizaría sin violencia, e incluso se habló de un procedimiento constitucional y político, sin derramamiento de sangre y poniéndolo todo a disposición del Rey, y que la oportunidad podría ser la moción de censura contra el presidente Suárez, que seguramente se presentaría en el plazo de un mes.

Al día siguiente, 19 de enero, el coronel Ibáñez visita al general Armada en Lérida, por orden del teniente general Milans, para comunicarle el resultado de la entrevista anterior, en la que se había decidido el aplazamiento de la ocupación del Congreso. El general Armada informó, por su parte, a Ibáñez de su próximo nombramiento como segundo jefe del Estado Mayor del Ejército.

El 29 de enero, al dimitir el presidente Suárez, el teniente coronel Tejero comunica con el capitán general de la III Región Militar, a través del coronel Ibáñez.

El 3 de febrero, y como consecuencia de la dimisión del presidente Suárez, Ibáñez visita nuevamente al general Armada. Armada le habló ya a Ibáñez de la posibilidad de que él presidiera un Gobierno. Y con fecha 16 de febrero, y convenida previamente por los generales Milans y Armada, se celebra una tercera entrevista entre este último y el coronel Ibáñez en Madrid, con objeto de recabar información y transmitirse inquietudes.

El 18 de febrero, el coronel Ibáñez pregunta por teléfono al teniente coronel Tejero si la operación Congreso podría realizarse el 20 de febrero, a lo que Tejero pone dificultades para poder reunir la fuerza, y acuerdan que podría ser el 23 de febrero, en que la votación se repetiría.

En la madrugada del 21 de febrero se celebra una reunión en Madrid, a la que asisten el teniente coronel Tejero y el procesado comandante de Infantería, destinado en el CESID, José Cortina Prieto. La reunión tiene lugar en el domicilio de este último, en el parque de las Avenidas, y acompaña a Cortina el capitán de la Guardia Civil,

Vicente Gómez Iglesias, también destinado en el CESID. Cortina se presenta y asiste a la reunión como hombre de confianza del general Armada. Y se muestra perfectamente enterado de las operaciones que se proyectaban bajo el mando bicéfalo Armada-Milans.

Contacto con Armada

El objeto fundamental de la entrevista es comunicar a Tejero que debe ponerse en contacto con el general Armada y facilitarle los medios que se precisen del CESID a través del capitán Gómez Iglesias. Cortina informa que están redactados hasta los decretos-leyes que entrarán en vigor en su momento y que, transcurridas dos horas desde la ocupación del Congreso, llegaría una autoridad militar que sería aceptada por distintos grupos parlamentarios, presentada bajo la clave *«el elefante está aquí»*. Después de esta entrevista, Tejero consulta por teléfono con el general Milans, quien le ordena que obedezca a Armada, y Tejero informa al teniente general Milans que se había fijado la fecha del 23 de febrero para la operación, y que precisamente la había fijado Cortina. El mismo día, a las tres de la tarde aproximadamente, el general Milans, desde el despacho de una sociedad mercantil perteneciente a Ibáñez, mantiene una conversación con el general Armada, quien confirmó al general Milans que Cortina era hombre de su confianza.

A las 21.45 horas del día 21 de febrero se reunieron en el hotel Cuzco, de Madrid, Tejero y Cortina. García Carrés informó al ayudante del general Milans, teniente coronel Mas, que a las once de la noche los había dejado reunidos.

Desde el hotel Cuzco, Cortina y Tejero se dirigieron a un piso de la calle de Juan Gris, número 3 ó 5, el cual es descrito por Tejero con peculiaridades de la puerta de entrada, así como del interior del mismo. En el piso les esperaba Armada vestido de paisano. Tejero le da cuenta de que todo está preparado para la operación del Congreso a las 18.10 horas del día 23, y Armada le indica que debía hacerse con la mayor exactitud y al grito de *«Viva el Rey, Viva España»*, que a las dos horas entraría una autoridad militar y la fuerza ocupante sería relevada. Le dijo que *«el primo de La Coruña está en vuelo»*, refiriéndose a Torres Rojas, y agregó que se trataba de salvar la Corona y la democracia.

Se lo comunican a Milans

Decidida ya la operación del Congreso para el día 23 de febrero, Armada se lo comunica al teniente general Milans por teléfono el día 22 por la mañana. El teniente general Milans ordena a su ayudante, el teniente coronel Mas, que transmita al comandante Pardo Zancada, también procesado en esta causa y destinado en el Estado Mayor de la División Acorazada, la orden de trasladarse a Valencia para entrevistarse con el capitán general y que previamente se lo comunique al coronel jefe del Estado Mayor de la citada división, José Ignacio San Martín.

En cumplimiento de la orden recibida, el comandante Pardo Zancada se traslada a Valencia, donde le recibe el general Milans, sobre las tres de la tarde, y le informa que al día siguiente se va a ocupar el Congreso durante la sesión de investidura del presidente y, a continuación, se declarará el esta-

do de excepción en la III Región Militar. El capitán general de Valencia se dirigirá, por su parte, a los demás capitanes generales para que adopten la decisión que estimen oportuna. Pero, en todo caso, considera vital para el éxito de la operación el apoyo de la División Acorazada, a fin de controlar la televisión y la radio. Una vez realizada la operación prevista y el asalto al Congreso espera que sea disuelto el Parlamento y se forme un nuevo Gobierno. Es conveniente, indica el teniente general Milans al comandante Pardo Zancada, avisar al general Torres Rojas para que se traslade a Madrid. La operación no se puede retrasar, porque no se puede contener a Tejero, y es el general Armada quien la dirige.

A continuación, y en la misma tarde del día 22, el comandante Pardo acompaña al teniente coronel Milans al despacho particular del coronel Ibáñez Inglés, desde el cual sostiene, sobre las 16.45 horas, una conferencia telefónica entre el capitán general de Valencia y el general Armada, conferencia que ya había anunciado éste por la mañana, y quien confirma al teniente general Milans que la ocupación del Congreso se hará al día siguiente y que él estaría a la hora prevista en el palacio de la Zarzuela.

Aviso a Torres Rojas

Al regresar por la noche Pardo a Madrid informa de todo ello al coronel San Martín, quien reitera la orden a Pardo de que avise al general Torres Rojas y que, cuando llegue a Madrid, se le comunique a él mediante una clave convenida, ya que tiene que acompañar, el día siguiente, al general jefe de la División a inspeccionar las unidades que esta tiene destacadas en las maniobras que se realizan en Zaragoza.

Ya el mismo día 23 de febrero, y sobre las once de la mañana, Pardo Zancada cumple la orden recibida. Llama telefónicamente al general Torres Rojas a su destino en el Gobierno Militar de La Coruña. El general Torres Rojas le indica que procurará trasladarse a Madrid, y para ello pide permiso a su capitán general, alegando razones personales, permiso que obtiene, por lo que a través de su ayudante comunica a Pardo Zancada que deberá recogerle sobre la una de la tarde en el aeropuerto de Barajas.

El comandante Pardo hace llegar al coronel San Martín, que se encuentra de viaje hacia Zaragoza, a través del mensaje convenido, que es *«la bandeja está grabada»*, que Torres Rojas está en camino hacia Madrid y que a su hora llegará a la División Acorazada. Tiene por objeto este mensaje que San Martín regrese a Madrid. Pardo, por su parte, recoge al general Torres Rojas en el aeropuerto de Barajas y le hace saber que ha sido avisado por orden del teniente general Milans, facilitándole una información de todo lo proyectado en la entrevista que tuvo lugar en Valencia el día anterior. También le informa que Armada actuaría en Madrid.

Torres Rojas, que conocía en líneas generales los proyectos y decisiones expuestos por Pardo Zancada, almuerza en la División y se encuentra vestido de uniforme, cuando el jefe de ésta, general Juste, acompañado por el coronel San Martín, regresa a su base sobre las 16.30 horas, aproximadamente.

De acuerdo con los proyectos

estudiados en las entrevistas anteriores y con las órdenes recibidas, el procesado teniente coronel Tejero inició una serie de actividades que tenían por fin el asalto y ocupación del Congreso de los Diputados.

Así, durante los meses precedentes consiguió fotografías e información del palacio del Congreso y de su protección y seguridad. Adquirió diversas prendas de vestir en el Rastro (gabardinas y *anoraks*) para que las fuerzas asaltantes las utilizaran disimulando sus uniformes cuando se dirigieran al Congreso en los autobuses que compró para tal fin a las empresas Larrea, SA, y Doaldi, SL, mediante el correspondiente contrato, suscrito el 30 de diciembre de 1980 por un precio, que fue pagado, de 2.500.000 pesetas, dinero que, según Tejero, procedía de un legado recibido por su esposa y procedente de la herencia de un familiar. En el contrato apareció como compradora la esposa de Tejero y éste manifestó que falsificó su firma. Los autobuses fueron aparcaados en una nave arrendada en Fuenlabrada.

Durante las fechas inmediatamente anteriores a la de ocupación del Congreso, el teniente coronel Tejero realiza una intensa actividad en distintas unidades de la Guardia Civil, para reclutar la fuerza necesaria a los fines previstos.

Servicio muy especial

A las once de la mañana del día 23 se dirige al procesado coronel de la Guardia Civil Miguel Manchado García, jefe del parque de Automovilismo, en el que estaban instalados el subsector de Tráfico de Madrid y la Academia de la Agrupación de Tráfico. Tejero comunica a Manchado que se trata de realizar un servicio muy especial ordenado por el Rey, y que dirigen Milans y Armada, para salvar a España, la Corona y la democracia.

A las 10.30 horas, ya el coronel Manchado había accedido a la petición de Tejero de enviar a unos conductores para que se hicieran cargo de los autocares que Tejero había adquirido.

También se dirige Tejero preferentemente al capitán de la Guardia Civil Jesús Muñecas Aguilar, procesado también en esta causa, a cuyo mando estaba el escuadrón de la Primera Comandancia Móvil, con base en Valdemoro, y que tuvo conocimiento, al igual que el coronel Manchado, por el propio teniente coronel Tejero de la operación que se proyectaba.

En las distintas unidades

Los hechos se desarrollan en las distintas unidades de la forma que a continuación se expone:

a) En el subsector de Tráfico de la Guardia Civil, Tejero había expuesto su proyecto al procesado capitán José Luis Abad Gutiérrez en la noche del 22 de febrero. Invocó el nombre del general Milans, así como el de Armada y el del coronel Manchado. El capitán Abad convocó revista de armamento para el día 23, a las cuatro de la tarde, y sobre las 14.30 del mismo día informó a sus oficiales de los planes de Tejero relativos a la ocupación del Congreso, dejándoles libertad de acción y sin ocultar sus dudas personales sobre la seriedad de ésta, que ya le había expuesto el teniente coronel Tejero en presencia del coronel Manchado, a lo que el primero había replicado que

con él o sin él se haría la operación indicada, pero que tuviera presente que si no le obedecía estaba también desobedeciendo al Rey. Informados de la forma que se ha relatado por el capitán Abad, los cuatro tenientes de esta unidad, Manuel Boza Carranco, Pedro Izquierdo Sánchez, Vicente Ramos Rueda y Santiago Vecino Núñez, todos ellos procesados en esta causa, expusieron sus dudas sobre la finalidad de la operación proyectada, por lo que, acompañados del propio capitán Abad, se dirigieron al despacho del coronel Manchado, en el que Tejero les explicó su objetivo con amplitud, así como el concreto cometido que se les confiaba, invocando, sin duda para afianzar sus argumentos, que el general Armada estaba comiendo con el Rey, lo que, naturalmente, era incierto.

Momentos antes de la hora convenida para salir hacia el Congreso, el capitán Abad se dirigió a la fuerza formada, advirtiéndoles que el único responsable de la operación sería él, porque los guardias civiles, afirmó, no tienen responsabilidad cuando cumplen las órdenes recibidas. Ordenó a continuación que subieran a los autocares, lo que hicieron en un número de ocho suboficiales, veintitrés cabos y 95 guardias. Fue la primera fuerza que llegó al Congreso, con Tejero al frente, y parte de ella penetró en el hemiciclo.

A los autobuses

b) En la Academia de Tráfico, Tejero se dirigió a los procesados capitanes de la Guardia Civil Enrique Bobis González y Carlos Lázaro Corthay, en las primeras horas de la tarde del día 23, para informarles que se proyectaba realizar una amplia operación policial para la que eran necesarios oficiales. En el mismo sentido, el coronel Manchado se dirigió al procesado capitán Juan Pérez de la Lastra, haciendo hincapié en la gravedad de la situación y en el apoyo que era preciso prestar a España, a la Corona y a la democracia, quedando todos ellos enterados de la misión de Tejero en el Congreso y de la participación en la operación de los generales Milans y Armada. Sobre las 17.30 horas, 54 guardias civiles, alumnos de la Academia, recibieron la orden de subir a los autobuses con el armamento, orden que cumplieron.

Los procesados capitán Francisco Ignacio Román y teniente José Núñez Ruano subieron asimismo a los autobuses con conocimiento de que éstos se dirigían al Congreso. Al llegar al palacio, la fuerza indicada estableció un cordón de protección en las calles adyacentes, hasta que a las nueve de la noche, aproximadamente, entraron en el patio que separa los dos edificios, y luego, en la parte vieja del palacio.

A estas fuerzas se unió voluntariamente el procesado capitán de la Guardia Civil Francisco Acera Martín, perteneciente a la Comandancia de Tarragona, quien se alojaba en la residencia de oficiales del Parque de Automovilismo, y que fue informado durante el trayecto de la misión que iba a realizar Tejero de ocupación del Congreso.

Voluntarios, todos

c) A la segunda compañía del Parque de Automovilismo se dirigió el procesado coronel Manchado sobre las cuatro de la tarde, aproximadamente, cuando estaba formada la fuerza, después de ha-

Conclusiones del fiscal militar sobre el intento golpista del 23-F

er pasado revista de armas, en una breve arenga para solicitar cincuenta voluntarios que, según dijo, eran necesarios a fin de prestar un servicio a España, a la Corona y a la democracia, para el que se precisaba de la Guardia Civil. Se presentaron voluntarios todos. Una parte de la compañía, al mando del teniente Blanco, se dirigió al Congreso, en cuyas inmediaciones el director general de la Guardia Civil ordenó al teniente que volviera al parque con la fuerza a sus órdenes, lo que, a su vez, ordenó éste a los guardias civiles que pudo localizar y recoger.

d) El procesado capitán Jesús Muñecas Aguilar, que conocía la operación proyectada por Tejero, colocó una relación del personal perteneciente al escuadrón de la Primera Comandancia Móvil, que debía estar preparado a las cuatro de la tarde, para ir a instrucción en la Comandancia Móvil de Madrid. Previamente, y sobre las 13.30 horas, había comunicado al cabo Francisco Burgos, que se encontraba de permiso en Moral de Calatrava, que se presentara en Valdemoro a la citada hora. Algún tiempo después, el teniente coronel Tejero le llamó para que se dirigiera al Congreso, lo que hizo acompañado de los procesados teniente Jesús Alonso Hernaiz, César Álvarez Fernández y Vicente Carricondo Sánchez, así como de tres suboficiales, cinco cabos y catorce guardias. Al llegar al paseo de las Delicias ordenó detener el autobús y dirigió la palabra a la fuerza, a la que expresó las razones por las que iban al Congreso, entre ellas, según dijo, las de proteger al Rey y evitar que se repitiera lo que había ocurrido en el Parlamento vasco. Al llegar al Congreso, Tejero le comunicó al capitán Muñecas que se iban a cumplir órdenes del general Milans para disolver las Cortes y que en breve tiempo llegaría al palacio el general Armada.

La entrada en el Congreso

Las unidades citadas se trasladaron al Congreso coordinadas en su marcha por el procesado capitán de la Guardia Civil Vicente Gómez Iglesias, quien previamente y para esta operación había conseguido en su destino del CESID tres automóviles ligeros y tres radiotelefonos de frecuencia distinta a la usual.

Sobre las 18.20 horas, las primeras fuerzas de la Guardia Civil, uniformadas y con armamento, llegan al palacio al mando del teniente coronel Tejero e irrumpen en el patio que separa los dos edificios, conminando a los ujieres para que permanezcan quietos, y requiriendo a los policías que se encuentran de servicio a que les entreguen las armas, mientras los conduce a las tribunas y al pasillo de los taquígrafos, donde ya permanecerán custodiados, hasta que a las 22.30 horas se les conmina para abandonar el edificio.

Sobre las 18.23 horas, cuando se estaba procediendo a la votación de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno, Calvo Sotelo, irrumpe en el hemiciclo el teniente coronel Tejero, el cual, pistola en mano, se dirige a la tribuna de oradores, hasta situarse a la derecha y delante del presidente. Inmediatamente detrás entraron varios guardias civiles armados que ocuparon posiciones en el salón y en la tribuna de invitados y, a la vez que Tejero, gritaron: «Alto. ¡Todo el mundo quieto! ¡Silencio! ¡Al suelo!». Mientras se producían varios disparos, uno de ellos, al aire, del propio Tejero y varias ráfagas de fusil ametrallador, cuyos impactos pudieran observarse en la



Uno de los guardias civiles ocupantes sale por la ventana de la sala de Prensa del Congreso para entregarse a la policía.

paredes del edificio y en las paredes de tribunas de invitados, sin que se haya llegado a precisar en autos quiénes los efectuaron, si bien Tejero manifiesta que fueron los dos guardias que estaban más cerca de él, y, tras ordenar alto el fuego, dijo de viva voz: «Estoy a las órdenes del Rey y del capitán general Milans del Bosch». También hizo dos disparos al aire el guardia Muñoz Rojo, para que se obedeciera la orden de interrumpir el funcionamiento de la cámara de televisión.

Según consta en el informe de la mesa, fueron cacheados el presidente, los vicepresidentes y el secretario general.

El capitán Muñecas se dirigió después a los diputados para anunciarles que dentro de poco, cuestión de veinte minutos o media hora, llegaría «la autoridad competente, por supuesto», añadió, «militar».

Los diputados y senadores fueron obligados, primeramente, a tenderse al suelo, permitiéndoseles, unos diez minutos después, incorporarse, si bien permaneciendo con las manos visibles, sentados en sus escaños y en silencio, advirtiéndoseles que se les prohibía escribir, pasar notas, etcétera, siendo acompañados por números de la Guardia Civil cada vez que tenían necesidad de acudir a los servicios, lo que deberían hacer en silencio y de uno en uno.

Incidente con Gutiérrez Mellado

Mientras se producían los disparos, el vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, que no obedeció el orden de tumbarse en el suelo, se levantó de su escaño para intentar reducir a Tejero, siendo interceptado por un grupo de guardias, cuatro concretamente, de los que han sido identificados los llamados Barriga y Peláez, y dos oficiales, identificados como los tenientes

Boza y Ramos, sufriendo en el forcejeo un pequeño arañazo en la barbilla, interviniendo en ese momento Tejero, el cual, con ayuda de algunos guardias no identificados, lo zarandea violentamente, poniéndole una zancadilla y sujetándole con la mano izquierda, en cuyo momento salió de su escaño el entonces presidente Suárez para intentar ayudarlo, zanjándose el incidente.

A continuación, Tejero, en compañía del capitán Abad, que se había quedado fuera, se dirige a la centralita y habla con Milans, diciéndole: «Naranjas. Todo va bien. ¡Viva España!». Le recuerda que en el plazo de dos horas debería llegar la autoridad militar designada, así como el relevo de las fuerzas ocupantes por las de la División Acorazada, y éste le contesta que hablaría con Armada para que se pusiera en contacto con él, anunciándole que las capitánías generales de la Península, excepto la primera y novena, estaban en marcha y que las insulares lo dudaban.

Hacia las 19.35 horas, el presidente en funciones, Suárez, se levanta del banco azul y exige hablar con el que manda la fuerza. Se oyen gritos de: «Retírese. Silencio». Un guardia, situado en la parte superior derecha del hemiciclo, dice: «Tranquilidad. Al próximo movimiento de manos se mueve éste, ¿eh?» (señalando la metralleta). Otra voz conmina a Suárez a que permanezca en su escaño. Éste contesta: «Yo tengo la facultad, como presidente del Gobierno...», sin que se perciban sus últimas palabras, siendo interrumpido con la frase: «Señor Suárez, se siente, coño».

Movilización general

Momentos después aparece en el hemiciclo Tejero, el cual comunica que el general Milans manda un abrazo y ha decretado la movilización general. Se oyen voces de *Viva España, Viva el Rey, Viva la Guar-*

dia Civil. Tejero se dirige a Suárez, lo coge por el brazo, éste le pide que le suelte y es conducido, acompañado por un guardia, a una habitación, en la que permanece solo y custodiado hasta el final de los acontecimientos.

Pasados unos minutos, se obliga a salir del hemiciclo a Felipe González y Gutiérrez Mellado y, poco después, a Guerra, Rodríguez Sahagún y Carrillo, todos son conducidos a una misma habitación, colocándose a Rodríguez Sahagún en el centro, junto a una mesa, y a los restantes, uno en cada esquina, Felipe González y Guerra de cara a la pared. En ella permanecen custodiados, sin poder hablar y permitiéndoseles fumar e ir a los servicios. De la función de vigilancia se encarga el teniente Alonso Hernaiz por orden del capitán Muñecas.

Mientras cuanto se acaba de relatar sucedía en el interior, al exterior del Congreso, sobre las 19.05 horas, llegaba el general Aramburu, director general de la Guardia Civil, acompañado por su secretario particular, coronel Vázquez; de sus ayudantes, comandantes Ostos y Moreno, y del teniente coronel Catalán, jefe de los servicios especiales del cuerpo. Ve a los guardias civiles que formaban el cordón alrededor del edificio y manda al teniente Blanco, que se pone a sus órdenes, que se reintegre al parque con todos los que pueda recoger, orden que éste cumplimenta. En aquel momento aparece el capitán don Francisco Ignacio Román, le ordena cooperar y, en vista de su actitud reacia, manda al teniente coronel Catalán que le conduzca arrestado. Otro tanto sucede con los capitanes Pérez de la Lastra y Acera, sin que se llegue a tomar medidas contra ellos. A continuación se dirige al edificio pretendiendo entrar en él, enfrentándose con Tejero, que, pistola en mano, sale acompañado de un teniente y varios números. El general Aramburu conmina a Tejero para que deponga su actitud y se entregue, a lo que éste último responde: «Mi general, estoy dispuesto a todo, y antes de entregarme, primero le mato y después me pego un tiro».

Ante tal reacción, Aramburu hace ademán de sacar el arma, pero alguien, sin concretar, se lo impide. Mientras, los acompañantes de Tejero se despliegan y adoptan posiciones de tiro, observando que se van bajando de los autobuses. Aramburu se dirige hacia ellos para evitarlo, consiguiéndolo en cuanto al teniente Blanco, pero no con el resto, debido a la actitud de un teniente y de varios números que, invocando aquél la obediencia a sus jefes naturales, se opusieron al general.

El teniente en cuestión ha sido identificado como teniente Núñez por el teniente coronel Catalán y el comandante Moreno.

Entre las 19.30 y las 22.30 horas fueron obligados a desalojar el Congreso los periodistas, funcionarios de la Cámara, invitados y miembros del Cuerpo Superior de Policía.

Tejero no hace caso a la Zarzuela

Alrededor de las ocho de la tarde, el secretario general de la Casa de Su Majestad, general Fernández Campo, previa autorización de Su Majestad, habla por teléfono con Tejero, al que pregunta qué pretende y le ordena que deponga su actitud. Este contesta que sólo recibe órdenes de Milans. Fernández Campo le replica alegando que ha invocado el nombre del Rey. Tejero cuelga el teléfono sin contestar.

Sobre las 20.45 horas, un miembro de la Guardia Civil, no identificado, desde la tribuna de oradores lee el *télex* de Europa Press sobre la situación en el cuartel general del Ejército y en el Ministerio del Interior. Inmediatamente el capitán Acera lee otro comunicado de la misma agencia, que transmite el manifiesto de Milans. A continuación se lee la noticia de la ocupación de las instalaciones de Radiotelevisión Española en Prado del Rey.

Hacia las 22.30 horas, Tejero entra nuevamente en el hemiciclo y en alta voz dice: «Guardias, la II, III, IV y V Regiones Militares han dicho sí a Milans como presidente del Gobierno».

En el espacio de tiempo que va desde las 18.45 hasta pasada la medianoche, se suceden, además de la entrevista ya relatada con el general Aramburu, otras varias a fin de persuadir a Tejero a que deponga su actitud.

Llegaron otras autoridades

Así, se personan en el lugar de autos el jefe de la primera circunscripción de la Policía Nacional, coronel Alcalá-Galiano, al que le manifiesta que sólo obedece órdenes del Rey y de Milans, por lo que aquél da cuenta por teléfono al teniente general Gabieras de la conversación, ordenándole éste, que reduzca a Tejero; hacen acto de presencia también el teniente coronel Aguilar, acompañado del coronel Monzón, y el general Prieto, de la Guardia Civil, así como el teniente coronel del mismo cuerpo Luis Bagueña, sin que ninguno obtenga resultado positivo en sus propósitos.

Más tarde, el general Sáenz de Santamaría autoriza a su jefe de Estado Mayor, comandante Cervera, a que se persone en el Congreso con los mismos fines, comunicando éste a su jefe que ha intentado disuadir a Tejero y éste le ha contestado que eso se lo dijese al general Armada, que el día anterior, a las once de la mañana, le había ordenado tomar el Congreso.

El periodista Juan Pla, amigo personal de Tejero, es requerido por Laina para que le persuade de que no haga un disparate. Sobre las 3.30 horas, habla telefónicamente con Tejero, aconsejándole que abandone y que el Ministerio del Interior ponía un avión a su disposición; le informa de que Milans ha retirado su bando y le da cuenta del mensaje del Rey. Tejero le responde que ya ha oído el mensaje y que rechaza la oferta del avión que ya, por otra parte, le había sido hecha por Armada.

Ya anteriormente, sobre la medianoche, el capitán de navío Camilo Menéndez se había presentado en el Congreso, mas como no le dejaran pasar, se va al hotel Palace y pide autorización a Aramburu para dar un abrazo a Tejero, respondiéndole que se fuera a su casa. No obstante ello, persiste en su empeño y consigue entrar en el Congreso. Se ve con Tejero, quien le dice que se vaya; no le hace caso y permanece en el interior hasta el final de los hechos, sin que llegue a asumir mando alguno, pero mostrándose en el hemiciclo dos veces.

Fuerzas de la División Acorazada

A las 1.35 horas del día 24, llega al Congreso el comandante Pardo, de la División Acorazada, al frente de una unidad formada por 113 hombres, procedentes del personal franco de servicio de la Compañía

Conclusiones del fiscal militar sobre el intento golpista del 23-F

Viene de página 11

de Policía Militar número 1 y de la unidad del cuartel general de la División. Lleva a sus órdenes al capitán Alvarez-Arenas, jefe de la Compañía de Policía Militar, y a los capitanes José Pascual Gálvez, jefe de la compañía del Cuartel General; Francisco Javier Dusmet, agregado al cuartel general, y José Cid Fortea, capitán cajero de la mayoría centralizada del núcleo de tropas divisionario.

Quizá debido a la sorpresa y confusión que produce la llegada de la unidad, ésta atraviesa sin dificultades los cordones formados alrededor del Congreso por la Policía Nacional y la Guardia Civil, y forma en la carrera de San Jerónimo, desde donde pasa al edificio nuevo del Congreso, en el que permanece hasta el final de los acontecimientos, sin que tenga relación con los diputados secuestrados en el edificio contiguo.

Es el capitán Abad el que conduce a Pardo a la presencia de Tejero, a cuyas órdenes se pone. Desde el Congreso habla por teléfono con el coronel San Martín y con el teniente coronel Mas, de la capitania General de Valencia, y le dice que comunique al general Milans que está a sus órdenes.

Al tener conocimiento el general Aramburu de que la compañía de la División Acorazada estaba en el Congreso, envía a su ayudante, comandante Moreno, el cual habla con Pardo, que ya estaba dentro del recinto de las Cortes, y éste le contesta que sólo obedecía a Milans. En ese momento apareció Tejero y ordenó que el comandante Moreno fuera conducido al exterior. El propio general Aramburu se dirigió hacia el Congreso, encontrándose al capitán Alvarez-Arenas, al que ordenó que depusiera su actitud, contestándole éste que únicamente obedecía a Pardo. Tampoco da resultado positivo la gestión que lleva a cabo el coronel Astillero, cumpliendo el orden del general Aramburu de que se hiciera cargo de la compañía y la retirase.

Manifiesto de Tejero

El manifiesto cuyo texto figura en el folio número 113 del sumario fue redactado en borrador por el propio Tejero, según declara, para explicar que no se trataba de una rebelión contra España, ni contra la Corona, la Constitución o la democracia; en él colaboraron el comandante Pardo y varios oficiales de la Guardia Civil no identificados en el sumario. Dicho manifiesto se intentó publicar en el diario *El Alcázar* y transmitirlo por la emisora La Voz de Madrid, sin llegar a conseguir ninguna de las dos cosas.

Hacia las tres de la madrugada, el teniente coronel de Infantería José Miguel Gómez Novarros, destinado en la segunda sección del Estado Mayor de la Capitania de la I Región, intenta —al igual que anteriormente lo había hecho el coronel Astillero— disuadir a Pardo de sus propósitos, el cual le contesta que sólo obedece a Milans y, cuando aquél le informa de que éste ha retirado sus tropas, le replica diciendo que él tiene otras noticias.

Asimismo consta que, en la madrugada del mismo día, el procesado Juan García Carrés habló en diversas ocasiones por teléfono con Tejero, quien le informó de la entrevista que había sostenido con el general Armada, cuya propuesta no le convenció ni tampoco la composición del Gobierno de la que le había hablado, que calificó de *chupuza*. García Carrés animó a Tejero a persistir en su actitud y le indicó que se ocuparía de la publi-

cación del manifiesto que se había redactado.

Sobre las 3.30 horas se ordena al jefe del Estado Mayor de la División Acorazada, coronel San Martín, que se presente en Capitanía, porque se estima que es la persona adecuada para convencer al comandante Pardo de que abandone el Congreso. El coronel San Martín se traslada al palacio del Congreso y transmite verbalmente estas instrucciones al comandante Pardo, instrucciones que posteriormente escribe y firma. El comandante Pardo se niega a abandonar el Congreso, aunque ofrece esta posibilidad a sus cuatro capitanes, que tampoco la aceptan. Después de esta entrevista con San Martín, Pardo intenta convencer a Tejero para que acepte una salida digna a la situación creada, siguiendo las instrucciones del general Milans, con quien había sostenido una conversación telefónica.

Conversación Milans-Armada

Mientras esto sucedía, el teniente general Milans habla, sobre las 2.55 horas, con el general Armada y le pide que hable con el comandante Pardo. Armada contesta que Tejero no hace caso a nadie, insistiendo el teniente general que hable con Pardo, preguntando al propio tiempo si sabe qué garantías se le pueden ofrecer para que se entregue.

Entre las 5.30 y las 6.30 horas se celebra una serie de conversaciones telefónicas entre el cuartel general del Ejército y la Capitania General de Valencia para que el teniente general Milans convenza al comandante Pardo. Concretamente, ya en la efectuada a las 5.59 horas, Milans pide a Armada que hable con Fernández Campo para saber qué garantías se pueden ofrecer en caso de entrega, petición que cumplimenta Armada.

Sobre las 9.30 horas, el teniente coronel Fuentes Gómez de Salazar, destinado en el Estado Mayor del Ejército y amigo personal del comandante Pardo, con autorización de la superioridad, se traslada al Congreso para tratar de contribuir a resolver el problema. Se entrevista con Pardo y después de una conversación previa éste le indica cuáles serían las condiciones para su entrega, condiciones que Fuentes somete luego a Aramburu, quien, después de consultar por teléfono, contesta que serían aceptadas, si bien deberían conocerse las exigidas por la Guardia Civil. Con este planteamiento, Fuentes se traslada nuevamente al Congreso; se entrevista con Tejero, quien, después de consultar con sus oficiales, al igual que lo hace Pardo con sus cuatro capitanes, contestan que aceptan las mismas, con algunas matizaciones, procediéndose por Fuentes a escribirlas en un papel con membrete del Congreso. Al salir de éste, sobre las 10.15 horas, se encuentra con los generales Aramburu y Armada, a los que da cuenta de lo convenido.

Condiciones aceptadas

Hacia las 10.40 horas, los generales Aramburu, Armada y Serrano Valls, acompañados de los comandantes Ostos y Bonell, vuelven al Congreso y comunican a Tejero y a Pardo, en presencia de Fuentes, que las condiciones han sido aceptadas. Como consecuencia de la petición de Pardo, Armada firma la nota manuscrita por Fuentes recogiendo las condiciones para la entrega de Pardo y de Tejero, añadiéndose dos cláusulas más: una, según la cual los oficiales cumplirían sus sanciones en prisiones militares, y otra, expresiva de

que el coronel Menéndez tendría las mismas condiciones que Tejero, pero en el Ministerio de Marina. Armada firma el documento después de la primera cláusula añadida y antes de la segunda. El comandante Bonell copia el documento, que también firma Armada, quien se queda con el original para su entrega a Gabeiras. Tejero se queda con la copia manuscrita por Bonell.

El texto del documento original dice: «Condiciones: salir la columna de la DAC los últimos y por la zona donde apuntan los vehículos (no San Jerónimo). En columna motorizada y se entregará en El Pardo. No responsabilidades de teniente para abajo. Lo último suboficial. Ningún fotógrafo. Itinerario despejado y dos motoristas conduciendo. Teniente coronel Tejero. Quiere que venga el general Armada. Suboficiales y guardias sin responsabilidad. Algún oficial pide salir al extranjero. Responsable teniente coronel Tejero. Salir en coche y entregarse en la DG del cuerpo. Los oficiales que se sancionen serán en prisiones militares. Firma ilegible. Coronel Menéndez, las mismas condiciones que el teniente coronel Tejero, pero en el Ministerio de Marina».

Es de notar que en el texto transcrito se dice: «No responsabilidad de teniente para abajo»; e inmediatamente después se añade: «Lo último, suboficial». Esta aparente contradicción trata Pardo de aclararla en su declaración sumaria diciendo que no encuentra otra explicación que la de tratarse de una transcripción confusa de sus deseos y que su voluntad era que al menos a ellos se les eximiera de responsabilidad, extremo confirmado por Fuentes al decir en su declaración que Pardo insistió en la exigencia de exención de responsabilidad a sus tenientes, y por el propio general Juste, quien, a instancia de Pardo, llama a Armada a tal fin, capteándosele al poco rato desde Capitanía General que en efecto estaban incluidos en el documento.

Hablan Armada-Gabeiras

El general Armada, sobre las 11.15 horas, se puso en contacto telefónico con el teniente general Gabeiras, al que leyó las condiciones. Diez minutos más tarde, el teniente general Ignacio Alfaro, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, comunicaba que las condiciones habían sido aceptadas, dándose cuenta de ellas al Rey, que también las aceptó. Todo ello según resulta de las declaraciones sumarias.

Mientras se celebraban las conversaciones que se acaban de relatar y se procedía a la firma de las condiciones de entrega y posterior aceptación fueron saliendo del Congreso varios cabos y números de la Guardia Civil. Así, el guardia Sánchez Pintado lo hizo sobre las seis de la mañana; hacia las 8.30 horas salieron dieciocho guardias por la puerta de la verja que separa el recinto del Congreso de la carrera de San Jerónimo; sobre las once de la mañana, unos cincuenta guardias saltaron a la carrera de San Jerónimo a través de una ventana, y finalmente, firmadas y aceptadas las condiciones de entrega, las fuerzas de la Guardia Civil que quedaban y las de la División Acorazada formaron en el exterior entre los dos edificios. Sobre las doce de la mañana empezaron a salir los diputados entre dos filas de guardias; cuando terminan de efectuarlo, Tejero da la novedad al capitán de Navío Camilo Menéndez, retirándose Tejero y Pardo con sus fuerzas por cada una

de las salidas opuestas del edificio. Menéndez lo abandona acompañado del contralmirante de la Armada Jesús Salgado Alba, y Tejero lo hace en el coche que cierra el convoy, acompañado de los capitanes Abad, Acera y Pérez de la Lastra, quien, si bien había salido anteriormente, regresa ya de paisano para incorporarse al convoy con sus compañeros, presentándose todos en la Dirección General de la Guardia Civil.

La III Región Militar

Los acontecimientos que suceden en la III Región Militar el día 23 de febrero son los que a continuación se relatan:

A las ocho de la mañana, el coronel Ibáñez Inglés, jefe del Estado Mayor, celebra una reunión, por orden del teniente general Milans, con los jefes de Estado Mayor de la División Maestrazgo, y de la tercera sección de la Región, para preparar una operación denominada *alerta roja*, en la que participaran fuerzas de Valencia y cantones de la plaza de Castellón. Esta operación no revela nada extraño y son habituales para constatar la eficacia operativa de las unidades. Sus líneas habían sido elaboradas con antelación y, referidas a Valencia, consistían en marchas nocturnas de los grupos tácticos hasta alcanzar objetivos para concretar que debían asegurar el cierre de accesos a la capital por el Norte. A tal efecto se constituyeron cuatro grupos tácticos: dos en Bétera, otro en Marines y el cuarto en Paterna, integrados por diversas unidades cada uno. Se prevé que las unidades pernoctarían en el campo y que dentro de la misma semana se ordenarían ejercicios análogos.

Después de la reunión, el coronel Ibáñez informa al general jefe de la división del acuerdo de realizar el ejercicio.

Y para este mismo día 23 se ordena al general gobernador militar de Valencia la *operación Turia*, prevista para garantizar los traslados del personal militar desde su domicilio hasta los acuartelamientos en los casos de peligro de atentados. Se trata de una operación en los casos de peligro de atentados: Se trata de una operación de vigilancia.

A las 9.30 horas, el capitán general Milans del Bosch ordena al coronel Ibáñez que redacte un manifiesto. Su contenido es propio de un bando de guerra y el propio Milans, que redacta personalmente el encabezamiento y el final y que expone al coronel citado los principios generales que debía recoger, indica que será preciso acuartelar las tropas, a lo que Ibáñez contesta que en Valencia y Castellón no es preciso por haberse ordenado el ejercicio *Alerta roja*. Fotocopia de dicho manifiesto figura en los autos, en los folios número 124 y 125.

Casi una hora después, aproximadamente sobre las 10.20 horas, el teniente general Milans convoca a una reunión a todo su Estado Mayor. Los jefes de las distintas secciones, a excepción del coronel Ibáñez, desconocen el objeto de la reunión.

El general se dirige a los presentes para decirles que debe tomar una decisión cuya responsabilidad asume íntegramente, puesto que en Madrid se va a producir un hecho grave, que no les aclara ni les informa de su lugar y circunstancias concretas por discreción y para no compartir la responsabilidad. Se trata de un movimiento —dice— a su juicio prematuro, que no se puede detener y que hay que reconducir, que el Rey conoce —según le había manifestado el

general Armada—, el cual estaría en el palacio de la Zarzuela dando instrucciones, y cuyo desenlace sería la constitución de un nuevo Gobierno presidido por el general Armada, y el propio Milans como jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor. A continuación, ordenó a Ibáñez leer el manifiesto y expuso la necesidad de adoptar medidas para asegurar el orden en la región.

Como consecuencia de esta reunión, se preparan los correspondientes documentos con destino a las autoridades militares de las plazas de Alcoy, Alicante, Cartagena, Lorca y Murcia. Y entre las 15.30 horas y las cuatro de la tarde se pone en marcha en Valencia la operación *Turia*, antes citada, y sobre la misma hora el coronel Ibáñez, por orden del teniente general Milans, fija los objetivos finales de los grupos tácticos de Valencia para la operación *Alerta roja*, modificando los iniciales y asignando otros concretos dentro del casco urbano de Valencia, que fueron la puerta de la ciudad, el puerto del río Turia, la plaza del Caudillo (hoy del País Valenciano) y el puente de Ademuz. Los sobres cerrados y lacrados que contenían la documentación relativa a itinerarios y objetivos de los grupos tácticos, para ser abiertos cuando se recibiera la clave *Miguelete*, llegaron al cuartel general de la División Maestrazgo sobre las 17.30 horas.

Graves acontecimientos en Madrid

Simultáneamente y a la misma hora, aproximadamente las 17.30, el teniente general Milans convoca en su despacho a los generales jefes de su Estado Mayor, de la División Motorizada Maestrazgo y gobernador militar de Valencia, así como a los jefes de los servicios de Intendencia, Sanidad e Ingenieros, y les indica que se esperan graves acontecimientos en Madrid sobre las seis de la tarde, aunque no puede revelarlos. A continuación les lee el manifiesto antes aludido, cuya finalidad —dice— es mantener el orden en la región hasta que se reciban órdenes del Rey, y agrega que el general Armada estará en la Zarzuela y se formará un Gobierno presidido por él, con representación de todos los partidos. A los jefes presentes les tranquilizaron los «vivas» finales del manifiesto a España y al Rey. A la pregunta de los generales sobre «vacío de poder», a que el manifiesto se refería, el general Milans contestó que puesto que eran las 18.15 horas y el acontecimiento era inminente podía revelar de lo que se trataba. Casi inmediatamente lo conocen por la radio. Con posterioridad van llegando a Capitanía y son recibidos por el general Milans diversos jefes, entre ellos el del tercio de la Guardia Civil, el jefe de la tercera circunscripción de la Policía Nacional, el jefe accidental del sector aéreo y el comandante militar de Marina, así como el general de la Guardia Civil jefe de la Tercera Zona, a todos los cuales Milans les dice que, ante el vacío de poder que se ha producido, él asume todos los poderes dentro de la región a fin de mantener el orden.

A continuación, el capitán general de Valencia mantiene conversaciones telefónicas con diversas autoridades: así, llama por teléfono a los capitanes generales de las regiones II, V, VIII y de Baleares, a los que informa de las medidas adoptadas. Hacia las 18.45 horas mantiene una conversación con el jefe del Estado Mayor del Ejército, a quien informa que ha dado orden de acuartelar las tropas y que ha preparado un comunicado para

Conclusiones del fiscal militar sobre el intento golpista del 23-F

mantener el orden, sin que el teniente general Milans concrete el contenido de dicho comunicado.

Despliegue de las unidades

Sobre las siete de la tarde se transmite al jefe de Estado Mayor de la División Maestrazgo la palabra clave *Miguelete* para que se abran los sobres que contienen las instrucciones. Al abrirlos se dan cuenta de que no se trata de un ejercicio de instrucción. Las unidades adoptan el despliegue previsto.

A las 19.45 horas el teniente general Gabeiras, que se ha enterado por el director de la Seguridad del Estado, Laíña, de que el general Milans tiene fuerzas en la calle, le ordena que las retire, y éste contesta que son fuerzas que regresan de unos ejercicios. El general Gabeiras reitera la orden, pidiéndole asimismo que retire el bando y comunicándole que va a tomar medidas para destituirlo, a lo que Milans contesta que no quiere saber nada de él y que sólo hablará con el general Armada. A las 19.47, el general Gabeiras informa de lo dicho a Su Majestad, a quien pide que ratifique las órdenes que ha dado al general Milans. También el general Alfaro informa a Su Majestad por si estima oportuno llamar directamente al general Milans, en vista de que éste le ha dicho que no recibe órdenes más que del Rey. El Rey lo hace, estando el general Gabeiras a la escucha. El general Fernández Campo declara que, sobre las ocho de la tarde, el Rey habló con el general Milans, el cual le dijo que estaba a su órdenes, que había tomado medidas para garantizar el orden, y le preguntó si había hablado con el general Armada.

A las 21.40 horas llega a Valencia un *telex* del general Gabeiras ordenando la *Alerta 2*, que, según declara el general Milans, fue cumplimentado. El coronel Ibáñez explica que la orden estaba, efectivamente, cumplimentada, porque ya en la reunión de las 17.30 horas se ordenó el acuartelamiento, y a la consideración de que también había ordenado el ejercicio táctico antes mencionado para ocupar determinados puntos clave de la capital responde que el total de los grupos tácticos que lo realizaron era de 1.500 hombres, que suponen poco, dice, en comparación con la totalidad de la guarnición de Valencia, cuatro veces superior.

El Rey habla con Milans

A las 22.35 horas, el Rey habla con el general Milans. Le ordena que retire definitivamente sus unidades y que mande al teniente coronel Tejero que deponga su actitud. A las 22.50 horas, el general Milans ordena que no se siga transmitiendo el manifiesto, aunque se mantenga en vigor. A medianoche llega a Valencia el *telex* con el mensaje del Rey a todos los capitanes generales. El general Milans no lo comunica a sus subordinados.

Entre las 0.30 horas y la una de la mañana del día 24, el general Gabeiras ordena a los gobernadores militares de Alicante, Valencia y Castellón que arresten al general Milans, y autoriza al de Valencia, general Caruana, a que llame al Rey desde el propio despacho del general Milans para disipar cualquier duda que tenga. A las 1.38 horas llama el general Caruana al general Gabeiras para decirle que había decidido obedecer las órdenes del Rey, porque el general Milans le había impedido comunicar con él, disipando así sus dudas.

El general Caruana se presenta



El inspector general de la policía, general Sáenz de Santamaría, conversa con los mandos de los números que acordaron el Congreso hasta la liberación de los diputados.

en Capitanía General y dice al general Milans que ha recibido la orden de arrestarlo. En ese momento le llama por teléfono el Rey. El general Caruana escucha las palabras con que el general Milans se despidió: «A las órdenes de vuestra Majestad, señor. Mi lealtad hasta el fin», así como la orden de retirar las fuerzas, que el general Milans da inmediatamente después de colgar el teléfono.

El general Caruana llama al general Gabeiras para informarle de lo que ha sucedido; éste dice a aquél que, efectivamente, el general Milans había hablado con el Rey, y pregunta a aquél si las tropas se estaban retirando, a lo que el general Caruana contestó que sí. Con ello entiende que la orden quedaba sin efecto.

El Rey ordena la retirada de los tanques

En la anterior conversación del Rey con el general Milans, Su Majestad dio a éste la orden de que retirara las unidades, como ya se dijo, y de que mandase al teniente coronel Tejero deponer su actitud. Dicha orden fue confirmada por *telex* a las 1.45 horas.

Sobre las cuatro de la madrugada hay una nueva conversación entre el Rey y el general Milans. El Rey ordena al teniente general que retire el bando; a continuación, éste consulta con los generales Urrutia y Caruana y con el teniente coronel Pacheco; los tres le aconsejan que lo retire. Lo mismo le dice el general Armada a las 4.35 horas.

El general Milans lo retira a las 4.55 horas. Ha encargado al teniente coronel Pacheco, del Estado

Mayor de la III Región Militar, que redacte un nuevo manifiesto dejando sin efecto el anterior, y lo firma después de hacer una breve corrección de estilo ortográfica.

Se lo comunica al general Fernández Campo, secretario general de la Casa de Su Majestad; por *telex* se lo confirma posteriormente. En la conversación con aquél, el general Milans añade que el teniente coronel Tejero no le obedece e insiste en la *solución Armada*.

A las 6.10 horas, el general Fernández Campo recibe el *telex* con el texto del nuevo comunicado.

A las 6.30 horas, el general Milans se retira a descansar. A las 14.30, el teniente general Gabeiras ordena al general Milans que se presente en el cuartel general del Ejército, en Madrid, lo que efectúa a las siete de la tarde, en cuyo momento le destituye y arresta.

La División Acorazada

El día 23 de febrero, el jefe de la División Acorazada, general Juste, tal como estaba previsto, salió de viaje hacia Zaragoza para inspeccionar algunas unidades de la División que estaban realizando maniobras. Le acompañaba su jefe de Estado Mayor, el coronel San Martín. Durante el trayecto se detienen en la Brigada Paracaidista, en la que se conmemoraba el vigésimo séptimo aniversario de la creación de estas fuerzas. El coronel San Martín contaba con encontrar allí al general Armada y obtener del mismo la información que tendría sobre los asuntos de que le habían hablado la noche anterior, después del viaje de este a Valencia.

El general Armada estaba efectivamente en la Brigada Paracaidista, pero el coronel San Martín no tuvo ocasión de hablarle porque ni el jefe de la División ni el coronel San Martín llevaban la uniformidad requerida para el acto, y optaron por seguir el viaje. Al llegar a Santa María de Huerta y detenerse para almorzar en el parador, el coronel San Martín llama a la División, y un oficial le dice que la *bandeja está grabada*, frase cuyo alcance desconoce dicho oficial, expresiva de que el general Torres Rojas estaba en la División, y que fue convenida entre el comandante Pardo y el coronel San Martín. Este comunica al general Juste solamente que el oficial aludido le ha dicho que ocurren cosas gravísimas y urgentes en la División, por lo que el general decide regresar. Pensó que se trataba del descubrimiento de algún núcleo terrorista o de desaparición de armas y municiones dentro de la propia División.

Mientras tanto, el general Torres Rojas había almorzado en la División, a la que llegó procedente de La Coruña y acompañado por el comandante Pardo desde el aeropuerto de Barajas. Se había convocado a la mayor parte de los mandos de la División Acorazada.

Sobre las 16.50 horas llegan al cuartel general de la División el general Juste y el coronel San Martín, y se encuentran a la mayor parte de los mandos convocados, a los que Juste invita a pasar a su despacho. Con los mandos está el general Torres Rojas, vestido de uniforme, a quien por indicación de San Martín también invita el general Juste a asistir a la reunión, la cual se inicia a continuación. Simultáneamente, a las 16.55 horas, en vista de que

cinco minutos después el personal de los cuadros abandonaría las unidades, el Estado Mayor de la División da orden de que no salgan, alertando para unos supuestos ejercicios tácticos conocidos por el nombre de *erizos*, caracterizados porque se mantenían secretos hasta muy poco antes de ordenarlos.

El coronel Pardo expuso el plan

A continuación, y una vez reunidos los mandos con el jefe de la División, el coronel San Martín pide permiso a éste para que el comandante Pardo exponga lo que le había comunicado el general Milans en Valencia y, concedido el permiso, lo hace. La exposición del comandante Pardo es confirmada y matizada en diversas ocasiones por el general Torres Rojas, que alterna con él, interviniendo a veces el coronel San Martín con la misma finalidad.

Del conjunto de estas intervenciones se dijo lo siguiente: que se iba a producir un acontecimiento importante y de extrema gravedad, que se conocería por la radio y televisión a partir de las seis o 18.15 horas; que no se podía concretar ni desvelar; que tal acto tendría el carácter de una acción constitucional, ya que no sería un movimiento militar, ni un golpe, ni un alzamiento, sino en apoyo de España, del Rey, de la Constitución y de la democracia, y tenía la garantía de los generales Milans y Armada, así como que este último estaría en el palacio de la Zarzuela a las seis de la tarde, desde donde daría las órdenes para Madrid, mientras que el general Milans las daría para Valencia. La III Región está preparada —se afirmó— y se necesitaba que la División Acorazada actuara para garantizar el orden y la seguridad sin derramamiento de sangre.

La exposición del comandante Pardo, coronel San Martín y general Torres Rojas produjo reacciones variables entre los presentes, pero sin romper la actitud disciplinada ante lo que el mando pudiera ordenar. Cuando el jefe de la División manifestó que había que ponerse en contacto e informar al capitán general de la I Región, el coronel San Martín contestó que el general Milans le informaría.

Como consecuencia de lo expuesto, el coronel San Martín encargó al Estado Mayor la distribución de misiones entre las unidades de la División, encargo que conocía el jefe de la misma. La elaboración de las normas se hizo bajo la dirección inmediata del comandante Pardo, y sobre las seis de la tarde fueron leídas a los mandos de la División. Se señalaban como objetivos generales la ocupación de Televisión Española y de las emisoras de radio, así como del Camp del Moro y del parque del Retiro. El contenido de las normas era análogo, aunque no idéntico, al de la operación *Diana*, y se dio orden a las unidades para el repostaje de vehículos y el municionamiento.

Clave la palabra "lunes"

Después de que los mandos se ausentaron, se producen los acontecimientos del Congreso, encontrándose en el puesto de mando de la División, además del jefe de la misma, el general Torres Rojas y el coronel San Martín. En la reunión se había convenido la palabra «lunes» como clave que se transmitió, entre las 18.30 horas y las siete de la tarde, a las brigadas XII y XI, al regimiento Villaviciosa, al Mixto de Ingenieros número 1, a la Agrupación Logística y al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera.

A las 18.45 horas, el jefe de la

Pasa a última página

Milans del Bosch, Armada y Tejero, autores de un delito de rebelión militar

Viene de página 13

División llama al palacio de la Zarzuela y celebra una conversación con el general Fernández Campo, a quien pregunta si está allí el general Armada y, al recibir contestación negativa y de que ni siquiera se le espera, exclama: «Esto cambia la situación», desapareciendo así las dudas que tenía el general Juste sobre el respaldo del Rey al proyecto que se había expuesto en la División, por lo que inmediatamente se pone en contacto sobre las siete de la tarde con el capitán general de la I Región, quien le ordena que acuarle inmediatamente las unidades que pudieran haber salido como consecuencia de la operación *Diana*. El general Juste obedece en el acto y da las contraórdenes oportunas. El capitán general de Madrid también lo hace, llamando directamente o por medio de su jefe de Estado Mayor a las unidades de la División, que van sucesivamente recibiendo dichas contraórdenes y cumpliéndolas.

Sobre las 20.30 horas se recibe de Capitán la orden de pasar a la situación *alerta 2*, que se adelanta por teléfono a las unidades y se ratifica por escrito entre las nueve de la noche y las 21.30 horas. En consecuencia, la división queda en situación normalizada, con las salvedades relativas a las unidades que habían salido antes de que les llegasen las contraórdenes, y alguna que, contraviniendo éstas, salió después.

Ocupación de RTVE y emisoras

Entre las primeras se encuentra un pelotón al mando de un teniente que llegó a Radio Popular sobre las ocho de la tarde, comunicando al director de la emisora la orden de que transmitiera música clásica o militar, y que minutos después, al recibir orden de retirarse, lo hizo en el acto, regresando a la división. Análogo comportamiento tuvo la unidad que se había dirigido a Televisión Española y a la Casa de la Radio, en Prado del Rey. Al telefonar el oficial que la mandaba al jefe de su regimiento, que era el de Villaviciosa, recibe la orden de que se retiren, lo que hizo inmediatamente.

Distinto es el comportamiento del comandante Pardo Zancada, quien, contrariado por la orden de acuartelamiento, manifestó al coronel San Martín que, como muestra de solidaridad con los guardias civiles del Congreso, pensaba in-

corporarse a ellos; el coronel San Martín le hizo ver la gravedad de esa decisión, pero el comandante no depuso su actitud y dio a conocer su propósito a los capitanes Alvarez-Arenas y Pascual Gálvez, que se adhirieron, así como los capitanes Dusmet y Cid. La unidad, formada por un total de 113 hombres, salió de la división y se dirigió al palacio del Congreso, donde penetró y permaneció en la forma que se dijo.

Entre las siete de la tarde y las 19.30 horas, el procesado capitán Batista, del Estado Mayor de la División Acorazada, salió con veinte soldados para ocupar la emisora La Voz de Madrid, donde permaneció unos veinte minutos, regresando a la división como consecuencia de la orden dada a las unidades. Posteriormente, sobre medianoche, pidió permiso al coronel San Martín para volver a la emisora, donde se presentó sobre las 0.45 horas con siete soldados del cuartel general, procediendo a su ocupación y concentrando en la habitación de control, donde eran vigilados, a los empleados de la emisora.

Sobre las cuatro de la mañana se presentan en La Voz de Madrid, procedentes del Congreso y por orden de Pardo, el capitán Dusmet con un suboficial y dos soldados, llevando el manifiesto redactado por el teniente coronel Tejero y el comandante Pardo, en el que se justificaba la ocupación del palacio del Congreso. El capitán Dusmet entregó el manifiesto a Batista, y éste al jefe de programas, el cual, en vez de llamar directamente al control central para su emisión, da la excusa, para ganar tiempo, de que como estaban en conexión con Radio Nacional no podían emitirlo sin cortar las noticias y era preferible llamar primero a los servicios de Radio Nacional. Así se hizo; desde dichos servicios el mensaje pasó al control central, y al tener conocimiento del mismo el director de Radio Nacional y el de Televisión Española se lo pasaron al director de la Seguridad del Estado, Laíña, quien prohibió su transmisión. Sobre las 4.30 horas se retiraron los ocupantes, y el procesado capitán de Artillería Juan Batista González regresó a la división.

Había fallado

Mientras todo esto sucedía, el general Torres Rojas se había ya ausentado de la división. Después de intervenir, como se ha dicho, en



EL PAIS

Un policía nacional ayuda a dos diputadas centristas, poco después de que Tejero dejara salir a las mujeres parlamentarias.

la reunión de mandos y de permanecer en el despacho del jefe de la división durante algún tiempo, al conocer que el general Armada no estaba en la Zarzuela, el general Torres Rojas comprendió que la operación había fallado o que el supuesto en que se apoyaba había cambiado, o bien que no se había podido contar nunca con él. Cuando el capitán general de Madrid se enteró de que Torres Rojas estaba en la división se lo comunicó al capitán general de la VIII Región Militar, el cual le ordenó incorporarse a su destino, lo que hizo, saliendo de la división al recibir la orden.

Los procesados carecen de antecedentes penales, salvo el teniente coronel Antonio Tejero Molina, que ha sido condenado con anterioridad a los hechos relatados co-

mo autor de un delito de conspiración para la rebelión.

Delitos y penas solicitadas

Los hechos relatados son constitutivos de un delito consumado de rebelión militar, previsto en el punto 1º del artículo 286 del Código de Justicia Militar, y penado en los artículos 287 y siguientes del mismo código, en relación con el Real Decreto-Ley número 45/78, de 21 de diciembre.

Del calificado delito de rebelión militar son responsables en concepto de autores, conforme al punto 1º del artículo 196 del Código Castrense, por participación personal, directa y voluntaria, los procesados en autos:

a) El concepto de autores, a tenor del artículo citado y del párrafo primero del artículo 287 del Cód-

igo de Justicia Militar, el teniente general Jaime Milans del Bosch y el general de división Alfonso Armada Comyn y, a tenor del segundo párrafo del mismo artículo, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina.

b) En concepto también de autores, a tenor del artículo 196, antes citado, y conforme al párrafo 1º del artículo 288 del mismo Código, los procesados en esta causa general de división Luis Torres Rojas, coronel de Ingenieros Diego Ibáñez Ingles, coronel de Artillería José Ignacio San Martín López, coronel de la Guardia Civil Miguel Manchado García, teniente coronel de Infantería Pedro Mas Oliver, comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada, comandante de Infantería José Luis Cortina Prieto, capitán de la Guardia Civil José Luis Abad Gutiérrez, capitán de Artillería Juan Batista González, capitanes de la Guardia Civil Vicente Gómez Iglesias, Carlos Lázaro Corthay, Jesús Muñecas Aguilar, Juan Pérez de la Lastra Tormo, Francisco Ignacio Román, Enrique Bobis González y Francisco Acera Martín, capitanes de Infantería Francisco Dusmets García-Figueroa, Carlos Alvarez-Arenas y Pardina y José Pascual Gálvez, capitán de Intendencia José Cid Fortea, tenientes de la Guardia Civil Vicente Carricondo Sánchez, César Alvarez Fernández, José Núñez Ruano, Pedro Izquierdo Sánchez, Vicente Ramos Rueda, Santiago Vecino Núñez, Manuel Boza Carrasco y Jesús Alonso Hernáiz.

c) En concepto asimismo de autores, a tenor del artículo 196 citado y en relación con el segundo párrafo del artículo 288, ambos del Código de Justicia Militar, los procesados capitán de Navío Camilo Menéndez Vives y paisano Juan García Carrés.

Concurre, y así se aprecia, la circunstancia agravante de reincidencia número 15 del artículo 187 del Código de Justicia Militar en el procesado teniente coronel Antonio Tejero Molina y, en general, la circunstancia específica de atenuación del artículo 294 del mismo código, que no es de aplicación a los procesados incurso en el artículo 287.

El escrito de conclusiones provisionales del fiscal militar termina con la solicitud de condena para los 33 procesados que publicamos en la página 9, así como la propuesta de pruebas a la que nos referimos en esa misma página.